

## ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO SERVICIOS PUBLICOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5 COMISION QUEMA Y LEÑA

Fecha: 09/11/2018

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 09:00 a 10:00

### I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

### II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Se revisa propuesta borrador anteproyecto.

Principales temas tratados:

- Se discute respecto de artículo referente a venta de leña y que los municipios de la zona saturada puedan incorporar ordenanzas que regulen la venta de leña y los puntos que se establezcan en el PDA respecto a la venta de leña. Como regular principalmente el comercio ilegal. Como se define específicamente a un comerciante de leña.
- Se plantea por parte de los municipios sobre el número de fiscalizadores con que cuentan. Representantes de Carabineros señalan que respecto de ordenanzas a leña es posible la fiscalización de Carabineros y derivación al juzgado de policía local.
- Se plantea entonces por una parte la fiscalización y eventual sanción por parte de la SEREMI de Salud y además contar con ordenanzas, complementando con la fiscalización de Carabineros y envío a juzgado de policía local. La limitante en este caso estaría en el requerimiento de que Carabineros e inspectores municipales cuenten con Xilohigrómetro con las características técnicas mínimas requeridas, que pasa con la calibración para poder demostrar que el equipo está certificado y vigente. Se consultarán posibles opciones que permitieran suplir ese punto.
- Se acuerda incluir un plazo de 3 meses para contar con las ordenanzas, en consideración a que se puede comenzar a trabajar antes de la entrada en vigencia del Plan.
- Se discute sobre la trazabilidad de la leña, el transporte de especies exóticas y si es un tema o no que se debería abordar a través del Plan, pero si sería un punto que podría incorporar las ordenanzas.
- **Se acuerda que en la próxima reunión de comisión SEREMI de Energía presentará un corto resumen de ordenanza tipo que se ha estado trabajando con los municipios.**
- Se discute respecto del artículo 7 del borrador referente a incentivar la formalización de los comerciantes de leña y los eventuales recursos requeridos y como sería posible contar con presupuesto, **se acuerda consultar a representante de ASCC sobre instrumentos** que podrían aportar con este fin.
- Se discute como se podrían comprometer aportes del CORE asociados al Plan. Se comenta existe una línea de financiamiento asociada a medio ambiente que quizás se podría ver cómo dirigirla a estas acciones. **Representante de Gobierno Regional va a consultar lo que actualmente existe y si existe eventualmente opción de modificarlo.**
- Se discute respecto a que si no es posible contar con algún financiamiento específico, al menos en instrumentos existentes se pudiera otorgar un puntaje adicional a dichos comerciantes en los diferentes fondos públicos a los cuales pueden acceder.

### III. ACUERDOS

- Las próximas reuniones por comisiones de trabajo de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 23 de noviembre en la sala de reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente. Se enviará oficio.
- SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos:
  1. Acta para revisión del comité operativo.
  2. Borrador propuesta anteproyecto.

VºBº SEREMI del Medio Ambiente

## ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO SERVICIOS PUBLICOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5 COMISION EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN

Fecha: 09/11/2018

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 10:00 a 11:00

### I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

### II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Se revisa propuesta borrador anteproyecto en lo que respecta a Educación y Difusión.

Principales temas tratados:

- Se discute sobre el cumplimiento que los diversos servicios han tenido respecto de las medidas asociadas al Programa de Educación y Difusión del Plan por MP10, sólo SEREMI de Salud señala que ha cumplido con lo indicado en el PDA. Representantes de SEREMI de Deportes y SEREMI de Educación señalan que han dado cumplimiento a lo asociado a la Gestión de Episodios Críticos. Se conversa sobre incluir en el plan solo acciones que puedan ser ejecutadas anualmente y como dar cumplimiento a compromisos específicos.
- Representantes de SEREMI de Educación mencionan que existe un Plan Regional y Provincial curricular con actividades que refuerzan los procesos educativos que se incorporan desde el Ministerio y pueden contener materias de interés regional. **Indican que realizarán las averiguaciones con la Unidad de Educación del Ministerio para ver la factibilidad de incorporar los temas asociados al Plan y calidad del aire**, ya que este documento queda formalizado anualmente mediante una Resolución. Indican que los marcos curriculares son del Ministerio de Educación y de ellos depende poder cambiarlos.
- Se discute por quien debería realizar la fiscalización de las medidas asociadas a educación y difusión y la Gestión de Episodios Críticos, por ejemplo quien fiscaliza en caso de incumplimiento de medidas asociadas a restricción de clases de educación física al aire libre.
- Se comenta sobre el ámbito de fiscalización asociado a las diversas instancias asociadas al sector educación, plan anual de fiscalización con supervisores, Superintendencia de Educación que puede fiscalizar el incumplimiento de una norma ejecutada en el colegio y la Agencia de Educación que verifica aspectos asociados a curriculum, planes y programas.
- Se discute que se debe contar con herramientas concretas como videos para informar a la comunidad educativa y la necesidad de contar con actividades previas al lanzamiento de la GEC más didácticos por ejemplo con videos que muestren el inicio de actividades en los establecimientos, que actividades ejecutar, etc.
- Se discute sobre las actividades que realizan los profesores en caso de suspensión por condiciones de calidad del aire y existe información diversa, algunos realizan actividades, otros organizan juegos, etc. Representante de SEREMI de Gobierno plantea la importancia de capacitar a los profesores, especialmente de educación física para que expliquen a sus alumnos por qué no se puede realizar actividad física. Por ejemplo, que la SEREMI de Educación entregue sugerencia de actividades a desarrollar, donde se pueda explicar porque se produjo la alerta, generar una guía sencilla de fácil entendimiento.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género indica que se debe considerar en el plan comunicacional a toda la comunidad educativa, incluyendo a los padres y no sólo a los profesores de educación física.

- Se plantea la necesidad de contar con un programa anual donde avancemos de a poco para hacerlo más práctico, considerando que el PDA incluye a 17 comunas.
- Se comenta que las reuniones de apoderados de los colegios en su primer parte tratan diversos temas y sería relevante incluir estas temáticas en esa instancia. Se puede ir trabajando con algunas comunas y luego seguir avanzando, establecido en el plan anual para que no quede a discrecionalidad, considerando que en la zona saturada se tienen más de 300 colegios. Generar iniciativas que los incorporen a todos es extremadamente complejo, especialmente en lo que respecta a seguimiento y fiscalización. Si se debería ir ampliando con el paso del tiempo.
- Se discute la importancia de incorporar a los DAEM y sobre lo complejo de poder hacer la trazabilidad con establecimientos particulares subvencionados y sostenedores.
- Se conversa sobre la factibilidad de contar con financiamiento de FPA para iniciativas asociadas a calidad del aire, como esto se podría lograr. Representante de SEREMI de Medio Ambiente comenta que no existen muchas postulaciones en calidad del aire, no existe asociación por parte de las personas, si se realizó para este año una priorización de las temáticas más relevantes en la región.
- Representante de CONAF menciona que están viendo el tema de astilladores, fomento a la trituration y como vincular el tema de quemas con cambio climático.
- Representante de SEREMI de Educación señala que esperan trabajar en potenciar el tema de cambio climático con el área TP en temas de eficiencia energética. Involucrar a TP Agrícola con cambio climático y contaminación atmosférica. Esto requiere una reformulación e incluir en el plan anual aspectos curriculares.
- Se discute que se debe incorporar la temática de calidad del aire en educación con un fuerte vínculo con difusión para visibilizar.
- Representante de CONAF menciona que ellos realizan capacitación por el tema de los incendios forestales y otros, podrían enfocarlo además en estos temas.
- Se discute que también se puede generar material digital para difusión.
- Se menciona que CONAF y Ministerio de Energía trabajan permanentemente en difusión y capacitación a la comunidad en el buen uso de la leña y que esto podría incorporarse en el Plan.
- Representante de SEREMI de Gobierno señala que considera relevante la propuesta de realizar charlas con dirigentes vecinales anualmente sobre estas materias.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género señala que ellos trabajan en la mesa de la mujer rural y que se podrían incorporar difusiones en estos temas.
- Se comenta la importancia de incluir a los COSOC (Consejo de la Sociedad Civil)
- Se discute sobre establecer horarios para la restricción de la actividad física en Gestión de Episodios Críticos, representante de la SEREMI de Deportes señala que ellos deben promover el deporte, evitar la inactividad y luchar contra el sedentarismo.
- Se discute que es importante que los municipios de la zona saturada incorporen como primer tema SCAM y SNCAE.
- **Representante de SEREMI de Educación menciona que trabajarán en una propuesta borrador y lo presentarán en la próxima reunión.**
- **Se deja abierto el espacio que otros servicios integrantes del comité operativo incorporen acciones en el Programa de Educación y Difusión del PDA.**

### III. ACUERDOS

- Las próximas reuniones por comisiones de trabajo de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 23 de noviembre en la sala de reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente. Se enviará oficio.
- SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos:
  1. Acta para revisión del comité operativo.
  2. Borrador propuesta anteproyecto.

V°B° SEREMI del Medio Ambiente

## ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO SERVICIOS PUBLICOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5 MUNICIPIOS

Fecha: 09/11/2018

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 11:00 a 12:00

### I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

### II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Se revisa propuesta borrador anteproyecto y los principales temas discutidos en las comisiones.

Principales temas tratados:

- Se discute sobre ordenanzas que regulen el comercio de leña, la falta de instrumentos por parte de los municipios para la medición de humedad. Representante de municipio de Machali, comenta que ellos ya cuentan con una ordenanza y realizan fiscalizaciones, pero una limitante es el costo de los xilohigrómetros para cumplir con los requisitos que estos deberían tener en la propuesta de artículo. Se debe considerar este punto y el costo de la calibración y como buscar algún financiamiento que pudiera proveer a los municipios de estos equipos.
- Se comenta además que algunos comerciantes de leña cuentan con medidores muy básicos, por lo cual también deben considerarse exigencias en el Plan.
- Se comenta que algunos municipios ya cuentan con ordenanzas de leña, otros con ordenanzas generales de gestión ambiental. Se deberían modificar las existentes para que cuenten todas con los mismos requisitos y aquellos que no tienen ordenanzas deberían elaborarlas.
- Se comenta respecto a quemas y que debería llegarle copia de los avisos de quemas a los encargados, otros municipios señalan que si se informa a los encargados de emergencia.
- **Se comenta sería importante generar una capacitación con carabineros para que participaran representantes de las 17 comunas y organizar una jornada específica o bien poder solicitar a representante de Carabineros que participe de la próxima reunión de municipios, ya que los encargados ambientales señalan que en ocasiones al consultar a carabineros en las comunas pueden no tener tan clara su participación en estos temas.**
- Respecto a la restricción de quemás domiciliarias, representante de la Municipalidad de Machali menciona que se deberían incluir en la restricción zonas de equipamiento.
- Se discute que sería más efectivo respecto de la prohibición de quemas domiciliarias que sería más provechosos que esto se regulara en ordenanzas, ya que sería más específico y más expedita la fiscalización, ya que los municipios reciben denuncias y sería más rápido ir a fiscalizar estas denuncias.
- **Se consulta respecto a mecanismos específicos que permitan financiar alternativas a las quemas, para poder discutirlo en la próxima reunión.**
- Representante de municipio de Coltauco indica que las empresas agrícolas que se acreditan en Buenas Prácticas Agrícolas, solicitan a los municipios un certificado respecto de retiro de residuos domiciliarios. Se propone poder solicitar un plan de manejo para entregar el certificado **o al renovar patentes por ejemplo, o buscar otro mecanismo, para poder regular los residuos agrícolas que son utilizados como leña.**

- Se discute sobre la Gestión de Episodios Críticos y el Programa de Educación y Difusión del Plan y como se podrían incorporar compromisos específicos de los municipios, acciones que ya realizan sin que consten como una medida del Plan por MP10 que se encuentra vigente, como material de difusión, difusión en sus redes sociales, banderas, etc. **Esto se conversará con mayor detalle en la próxima reunión.**

### III. ACUERDOS

- Las próximas reuniones por comisiones de trabajo de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 23 de noviembre en la sala de reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente. Se enviará oficio.
- SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos:
  1. Acta para revisión del comité operativo.
  2. Borrador propuesta anteproyecto.

VºBº SEREMI del Medio Ambiente



000200

## ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO SERVICIOS PUBLICOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5 COMISIÓN INDUSTRIAS

Fecha: 09/11/2018

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 12:00 a 13:00

### I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

### II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Se revisa propuesta borrador anteproyecto y en específico el capítulo referido a industrias.

Principales temas tratados:

- Se discute sobre las calderas y las potencias establecidas en otros planes para establecer límites de emisión y sobre la certificación de las calderas y lo que pasa con aquellos modelos que no cuentan con certificación y requieren prueba en origen respecto de potencia térmica, para que quede señalado en el punto que en caso de no contar con certificación debe cumplir con D.S 10 y realizar prueba en origen.
- Se discute sobre las unidades de medición y que exista concordancia lo establecido en el SEIA.
- Se discute sobre posibles medidas de reducción de emisiones de NH<sub>3</sub> para planteles porcinos y aves y como esto conversa con normativa de olores, si efectivamente existe el respaldo técnico para acreditar que las reducciones son relevantes y que los valores de número de animales para rangos de reducción este acorde con el valor de unidades animal que establece el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. También se menciona la distinción entre la capacidad para alojar que tienen los diversos planteles y el número real que contienen en la práctica. Como estos antecedentes se podrían relacionar con los PABCO u otros sistemas.
- Este punto es relevante, ya que debido a la expansión urbana planteles de cerdos que se encontraban en zonas rurales hoy se encuentran en sectores poblados y que pasará además con nuevas tendencias de manejo de cerdos y aves libres, de acuerdo a las exigencias del mercado. También se debería analizar en qué etapa del proceso y de edad de los animales se producen los mayores aportes.
- **Se acuerda revisar en la próxima reunión los resultados del inventario de emisiones y el estudio de especiación de material particulado respecto de industrias y también en lo referente a NH<sub>3</sub>. Si es posible se enviará previamente por correo electrónico.**
- Respecto de establecer dentro de las medidas de industrias exigencias de reducción de emisiones para grandes generadores de la región, se comenta que esto debe conversar con la evaluación de los proyectos en el SEIA y que sea factible evaluar por lo tanto, la peor condición, sin considerar sistemas de abatimiento.
- Se comenta lo importante de que participen de esta instancia los servicios públicos que cuentan con mecanismos de apoyo para mejoramiento tecnológico, con el fin de evaluar si es posible que dichos fondos se orienten en esta área.
- Representante de SEREMI de Salud menciona la fabricación de ladrillos y la posibilidad de abordarlo en el PDA.

### III. ACUERDOS

1. Las próximas reuniones por comisiones de trabajo de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 23 de noviembre en la sala de reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente. Se enviará oficio.
2. SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos: Acta para revisión del comité operativo, borrador propuesta anteproyecto.

V°B° SEREMI del Medio Ambiente

1

## ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO SERVICIOS PUBLICOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5 COMISION TRANSPORTES

Fecha: 09/11/2018

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente

Hora: 15:00 a 16:00

### I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

### II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Se revisa propuesta borrador anteproyecto.

Principales temas tratados:

- Representante de SEREMI de Transportes señala respecto del Programa de Recambio de Buses, que en el Plan de MP10 en esta media quedaron como responsables, pero en el nuevo plan debería quedar definido el alcance y responsabilidad y asociarlo a un estándar de cumplimiento, ya que la ejecución del programa le corresponde a la SEREMI de Transportes, pero no está específicamente definido el uso de recursos de la Ley Espejo. Se podrían definir ciertos estándares para renovación asociado a tecnologías específicas, aunque ya se entrega mayor aporte a la compra de vehículos más nuevos. **Se debería hacer un análisis de cuotas de recambio cada año y ver si efectivamente se logró incentivar la compra de vehículos más nuevos, este análisis lo traerá para la próxima reunión representante de SEREMI de Transportes**
- Se menciona a modo de ejemplo que en la parte urbana de Rancagua-Machali deberían operar 330 vehículos y actualmente operan 240, esto se debe a recurso humano escaso y a que los medios de transporte son poco usados.
- **Para la próxima reunión se revisarán datos del parque vehicular y las emisiones asociadas de acuerdo al inventario de emisiones y antecedentes del estudio de especiación, con el fin de visualizar los sectores importantes de incorporar en el PDA.**
- Se solicita poder incorporar a un representante de la SEREMI de Energía, dados los temas de electromovilidad y eficiencia energética.
- Se discute del artículo 51 del borrador, ya que es de responsabilidad de Ministerio de Transportes y la SEREMI, actualmente en Rancagua se continúa con una licitación antigua de transporte público que se ha ido renovando cada 18 meses. Existe la intención de establecer una nueva figura de ordenamiento o plan de transportes, que debe ser también conversado con los operadores, en un plazo que podría ser de 2 años y que debería incluir un reordenamiento de los recorridos, optimización, frecuencia, antigüedad, sistema de pago, exigencias en las maquinas, etc. La encuesta de origen destino muestra un bajo uso del transporte público.
- **Se solicita incorporar en esta comisión a la Municipalidad de Rancagua y en específico a SECPLAC- asesoría urbana.**
- Se comenta que no se debería incorporar el artículo del borrador referido a aumentar los controles de opacidad, ya que esto es algo que se realiza en forma permanente.
- Se comenta que los artículos 56 y 51 del borrador se refieren a lo mismo.
- Se discute que no sería relevante para nuestra zona incluir medidas asociadas a transporte de carga, ya que está más ligado a vialidad en vías interurbanas, asociado a peso, distribución en los ejes, pero nada asociado a emisiones o revisión técnica porque no está contenido en el D.S. 850 y no cuenta con las atribuciones. **En la próxima reunión al revisar datos sobre el**



**parque se definirá si se eliminará este punto. Representante de SEREMI de Transportes traerá antecedentes referentes al punto n°5 en la siguiente reunión.**

- Respecto del punto referido a taxis colectivos, se menciona que el parque en la región se encuentra cerrado y existen 4.200 taxis colectivos en la región y no se excluye el movimiento entre lugares dentro de la región. No se debería incluir este punto, pero quizás se podría abordar a este sector a través de privilegiar en el programa de recambio de colectivos la renovación por vehículos de determinada tecnología. Como incorporar un incentivo a transporte eléctrico o taxis híbridos, implicaría modificar el reglamento de renovación que establece el Ministerio, que en lo operativo requeriría como mínimo 1 año. Se podría coordinar con empresas que venden vehículos eléctricos, por ejemplo se menciona datos que manejo MUROH de micros eléctricas.
- Se discute respecto del subsidio del transporte público en zonas aisladas. Representante de **SEREMI de Transportes traerá en la próxima reunión datos de cuantos de estos vehículos pertenecen a las 17 comunas de la zona saturada, con el fin de determinar si sería relevante incluir ciertas condiciones a estos.**
- Respecto de establecer exigencias en licitaciones a la maquinaria fuera de ruta, **representante de MOP señala que realizará consulta respecto de las potencias, filtros de partículas, en maquinaria propia, ya que puede ser más complejo y costoso.** Respecto de establecer obligaciones a terceros, puede resultar más factible, debido a que ya se establecen exigencias de humectación, revisión técnica, estimación de emisiones si están en la zona saturada y una antigüedad menor de 3 años.
- Se discute respecto de la priorización de la pavimentación y que podría ser un factor a incorporar en la argumentación para la evaluación de los proyectos por parte de la SEREMI de Desarrollo Social al plantear una solicitud.
- Se discute además como se podría privilegiar respecto de la pavimentación participativa, la evaluación en calles sin pavimentar más transitadas en la zona saturada. Los municipios deberían manejar la información respecto de esas posibles calles. **Antecedentes DOH priorización, sería importante averiguar para conversar en próxima reunión.**
- En relación a ciclo vías, se comenta que en los presupuestos de los servicios ya está contemplado un número importante de ciclo vías y sendas multipropósito estándar y podría no ser un aporte adicional mencionarlo en el PDA, quizás sería más provechoso trabajar en temas asociado a los estándares en construcción y diseño de estas, favorecer zonas peatonales, optimizar lo que ya existe para que todas se encuentren conectadas.
- Para la próxima reunión y en base a los antecedentes disponibles se discutirá respecto a si tiene relevancia una medida de restricción o como asociar medidas de ordenamiento pensando en el damero central de Rancagua y eventualmente otras comunas además de la conurbación Rancagua-Machali, como San Fernando o Rengo. Evaluar en cuales de estas por ejemplo se podría trabajar en una figura de ordenamiento o plan de transportes.

### III. ACUERDOS

- Las próximas reuniones por comisiones de trabajo de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 23 de noviembre en la sala de reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente. Se enviará oficio.
- SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos:
  1. Acta para revisión del comité operativo.
  2. Borrador propuesta anteproyecto.

V°B° SEREMI del Medio Ambiente